



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.° 000004-2024-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EN CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 01 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 019-2019-SUNAT/700000 se designó, entre otros, a los servidores Sara Beatriz Celis Berru, William Rigoberto Trejo Calderón, Edgard Guillermo Acero Mamani y Josue Guzmán Gallardo en los cargos de supervisor de las Divisiones de Auditoría de la Intendencia Regional Cajamarca, Intendencia Regional Tacna e Intendencia Regional Loreto, respectivamente, en el marco del I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019, el mismo que se llevó a cabo para acceder a plazas para el cargo de supervisor en la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, en relación a ello, se debe indicar que mediante Informe N° 000010-2023-SUNAT/8A2000 emitido por la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, se concluye que *“al haber transcurrido más de tres (03) años desde que los supervisores fueron designados en el marco del I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019, se ha cumplido el período de designación previsto en el Lineamiento de dicho concurso; consecuentemente, la determinación del término de la designación en el cargo se sustenta y motiva en el poder de dirección previsto en el artículo 9 del Decreto Supremo N° 003-97-TR, de acuerdo a la atribución conferida por el DOFP de la SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042- 2022/SUNAT y en el Lineamiento Temporal para la designación o encargo de cargos directivos y ejecutivos de la SUNAT”*;

Que, conforme a ello, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones a las que se hace referencia precedentemente y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por el inciso m) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 05 de febrero de 2024, las designaciones en los cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL CAJAMARCA

División de Auditoría

- Supervisor de la División de Auditoría
SARA BEATRIZ CELIS BERRU

INTENDENCIA REGIONAL TACNA

División de Auditoría

- Supervisor de la División de Auditoría
WILLIAM RIGOBERTO TREJO CALDERON
- Supervisor de la División de Auditoría
EDGARD GUILLERMO ACERO MAMANI

INTENDENCIA REGIONAL LORETO

División de Auditoría

- Supervisor de la División de Auditoría
JOSUE GUZMAN GALLARDO

Artículo 2.- Designar, a partir del 05 de febrero de 2024, en los cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL CAJAMARCA

División de Auditoría

- Supervisor 2 de la División de Auditoría
JULIANNA AZUCENA CAVERO RAMIREZ

INTENDENCIA REGIONAL TACNA

División de Auditoría

- Supervisor 2 de la División de Auditoría
ANTONY CARRASCO TAPIA
- Supervisor 2 de la División de Auditoría
BERNICE DELGADO BERRIO

INTENDENCIA REGIONAL LORETO

División de Auditoría

- Supervisor 2 de la División de Auditoría
PEDRO MANUEL BARDALES VASQUEZ

Regístrese y comuníquese.

GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA